



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Formato hoja de ruta contratos DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-50

Proceso: Administración del Talento Humano

SERIE: _____

NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO: **OOCAL GIRON**

CEDULA: **7026288814**

No.	REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	autorización director de sanidad ejercito		✓	
2	plan de necesidades			
3	requerimiento del cargo			
4	certificado de idoneidad		✓	
5	estudio previo			
6	acta de compromiso de confidencialidad		✓	
7	Formato único hoja de vida impreso POR TALENTO HUMANO QUIEN CERTIFICA LOS DOCUMENTOS del sigep: ☐ deben verificar los soportes de la información registrada. ☐ el contratista debe cargar los soportes de la información correspondiente a estudios y experiencia profesional. ☐ el formato único hoja de vida impreso del sigep, debe estar debidamente firmado (firma, pos firma, no. de identificación) tanto por el futuro contratista, como por el oficial o suboficial de desarrollo humano o administrador de personal de la unidad militar. ☐ tiempo de experiencia certificados de experiencia ☐ Documentos adicionales ☐ tarjeta profesional ☐ procuraduría ☐ contraloría ☐ policía judicial ☐ rut			
8	declaración de bienes y rentas LLENAR EL FORMATO		✓	
9	certificación bancaria actualizada en original NO MAYOR A 90 DIAS		✓	
10	fotocopia cédula de ciudadanía al 150 %		✓	
11	fotocopia tarjeta profesional y certificado de vigencia (cuando aplique)		✓	
12	fotocopia diploma bachiller y acta de grado		✓	
13	Fotocopia de diploma(s) de pre grado(s) y acta(s) de grado(s).		✓	
14	fotocopia de diploma(s) de posgrado(s) y acta(s) de grado(s)			
15	resultado estudio de seguridad ESP o el recibido del estudio enviado a la DISAN		✓	
16	certificado vigente de antecedentes judiciales (ponal)		✓	

17	certificado vigente responsabilidad fiscal (contraloría general de la república)		✓	
18	certificado vigente de antecedentes disciplinarios (procuraduría general de la nación)		✓	
19	Pantallazo impreso del sistema registro nacional de medidas correctivas de la POLICIA NACIONAL (RNMC).		✓	
20	Registro único tributario (se debe adjuntar tanto en rut como la verificación en la página web de la dian – consulta estado del rut https://muisca.dian.gov.co/webrutmuisca/defconsultaestadorut.faces)		✓	
21	Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (se aclara que riesgos laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato. deben incluir consulta página web RUAF		✓	
22	Certificado de exámenes pre-ocupacionales		✓	
23	Copia certificado de vacunas personal asistencial.		✓	
24	Pantallazo impreso verificación de cada prestador de servicios que aparezca registrado en el (ReTHUS) de acuerdo a lo establecido en la ley 1164 de 2007. Disposiciones Generales (PARA LOS DE LA PARTE DE SALUD) para el personal que no se encuentren reportados deben anexar oficio de solicitud de inscripción ante la secretaria de salud. CERTIFICADO POR TALENTO HUMANO		✓	
25	anexo g "datos generales"		✓	
26	resultados evaluación psicología	No mayor a un año		
27	Pacto de integridad		✓	

Fecha Elaboración:

Firma: _____

Postfirma: _____

Grado - Nombres y Apellidos

Funcionario responsable manejo expediente

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Carrera 7 No. 52-48 chapinero

nayder.rivera@buzonejercito.mil.co.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HEROES DE SUMAPAZ"



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C Enero de 2019

CERTIFICACION AUTORIZACION DEL CARGO

El suscrito Jefe de Talento Humano del Dispensario Médico GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, certifica que de acuerdo a oficio Número _____ de fecha _____ el señor OSCAR GRION BUSTOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.026.258.814 de Bogota, está **AUTORIZADO** por DISAN para ser contratado por la modalidad prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA, para la vigencia 2019.

Att,

Coordinador de Talento Humano - DISOC

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"
NIT: 830039670-5**

Bogotá D.C. Enero 2019

El Suscrito Oficial Gestión Administrativa y Financiera del DMSOC, en cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Se permite:

CERTIFICAR QUE:

Prevía la revisión de los documentos de idoneidad para acceder al Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es la prestación de servicios de AUXILIAR DE ENFERMERIA; donde el señor OSCAR GIRON BUSTOS cumple a cabalidad con las condiciones de idoneidad establecidas por la ley y la entidad, previa la confrontación de la documentación allegada como contratista.

Lo anterior se expide a los días Mes de ENERO de 2019.

Mayor OSCAR FELIPE TORO GONZALEZ
Oficial Gestión Administrativa y Financiera DMSOC

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JIMENA MOSQUERA'.

Revisó y Aprobó: SSM JIMENA MOSQUERA
Líder Departamento Enfermería

ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre, y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL / DIRECCIÓN DE SANIDAD adelanta la contratación directa cuyo objeto es prestar mis servicios profesionales como auxiliar de enfermería, para apoyar al DMGEM.

SEGUNDA: Que es propósito Apoyar la Gestión de la Institución en lo que hace referencia a todas las obligaciones específicas definidas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° _____

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación directa enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad de la ejecución propia de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad, por el cual se garantiza la absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica, puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que por lo tanto asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

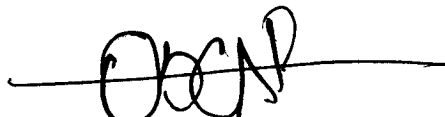
CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades de los mismos, en la información técnica, económica y jurídica.
- 1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo, o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.
- 1.3. EL CONTRATISTA, se compromete formalmente a cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual y se imponen las siguientes obligaciones:
 - a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación
 - b) No permitir que terceros obtengan información sobre los procesos y/o proyectos, las finalidades y sus componentes técnicos, económicos y jurídicos
 - c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre
 - d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a la información
- 1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora, igualmente si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, Mes de Enero 2019


OSCAR GIRON BUSTOS
CC. N° 1.026.258.814 De Bogota



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
ACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, OSCAR GIRON BUSTOS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.026.258.814 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento BOGOTA Municipio BOGOTA

Dirección CALLE 64B #34-16 SUR Teléfonos 3134861562-3123950336

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA JOSEFA BUSTOS	51.657.055	MADRE
JOSE LEONEL GIRON	79.397.951	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR PARA PARA PARA PARA MODIFICAR LOS DATOS POSESION CONSIGNADOS RETIRARME ACTUALIZACION PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	13.313.872,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ - 13.313.872,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	ahorros	19210534418		KENNEDY	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
/	/	/

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
/	/

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

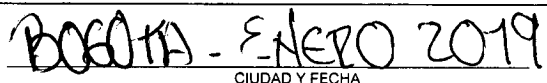
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
/	/

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA



CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Referencia Bancaria

Viernes, 30 de Noviembre de 2018

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSCAR GIRON BUSTOS identificado(a) con CC 1026258814, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19210534418	2013/07/17	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

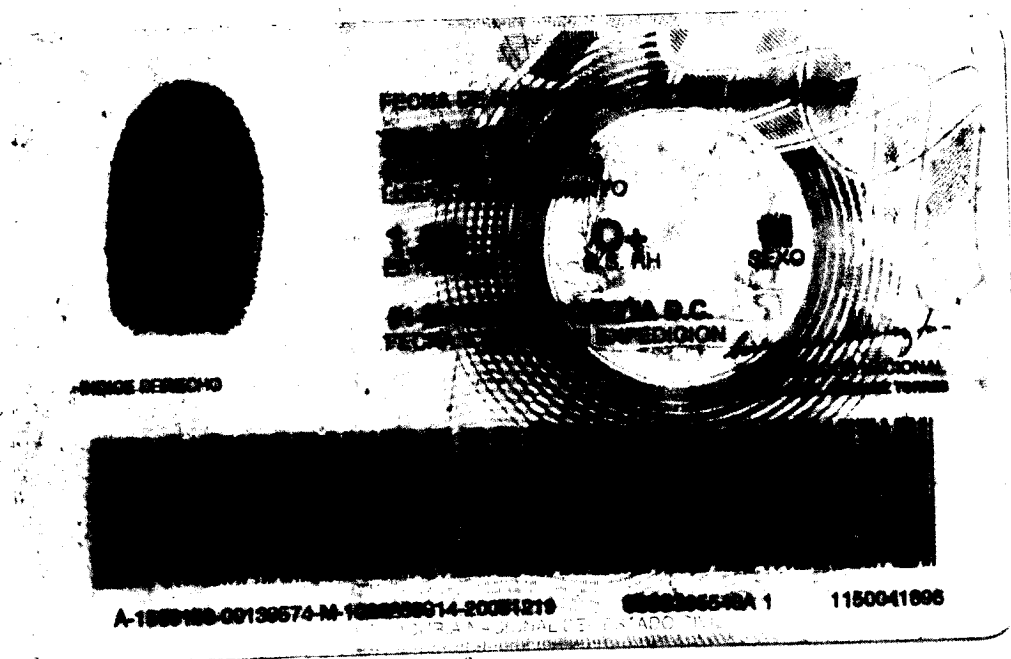
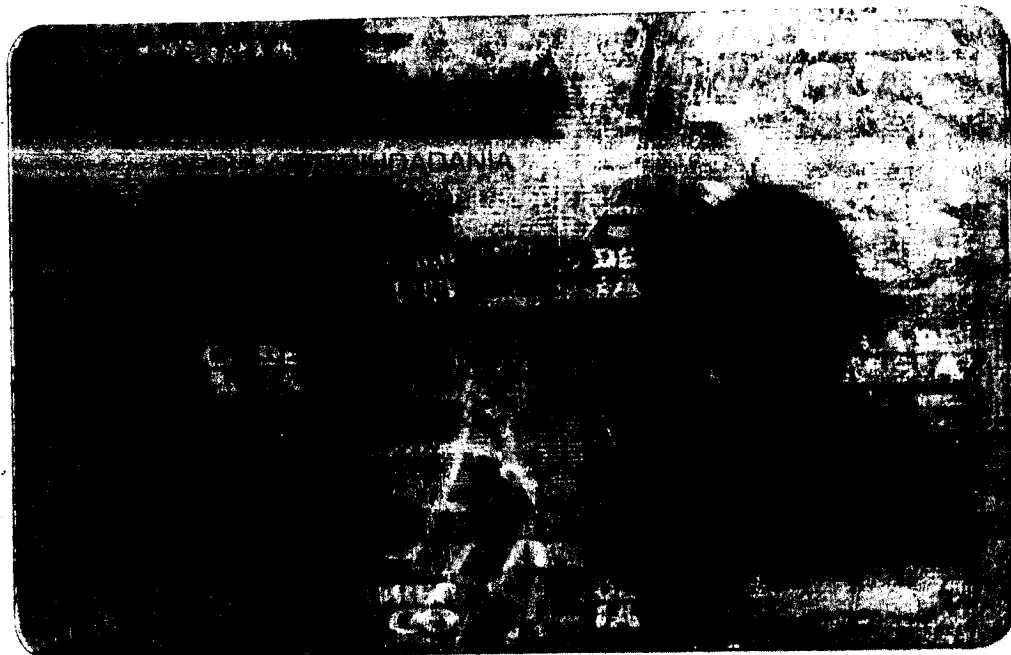
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 13185 de 08/11/2016

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) GIRON BUSTOS OSCAR Identificado(a) con CC número 1026258814 expedida en BOGOTÁ D.C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN FUSDESA el día 09/07/2016.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a GIRON BUSTOS OSCAR identificado(a) con CC número 1026258814 expedida en BOGOTÁ D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Unico Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 08/11/2016

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

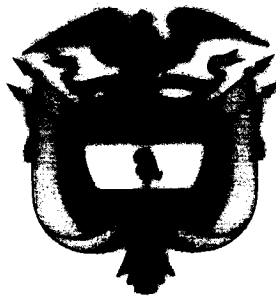
Revisó: Sebastián Quiroz L.
Elaboró: Víctor Sánchez

Bogotá, D.C. 15-12-16
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) OSCAR GIRON
CC. # 1026258814
Firma OSCAR

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



La República de Colombia

y en su nombre, el

Colegio Cedit Ciudad Bolívar

J. E. B.

Acuerdo No. 2

Autorizada por el Decreto de 1954, según
Resolución de la Secretaría de Educación No. 1954, de Septiembre de 1954

Confiere, al

Don Carlos Andrés Guevara

Identificación No. 17042 de Bogotá

El cargo de

Director Académico

Por haber cursado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Superior, según la Ley 115 de 1954;
según los planes y programas vigentes.


Luis Alejandro Romero Cepeda
C.C. No. 18.887.154 de Bogotá
Rector


Carlos Andrés Guevara
C.C. No. 1.032.388.188 de Bogotá
Secretario

Anotado al Folio No. 64 Libro de Registros No. 07 Acta No. 21

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Diciembre del año 1956

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 221
del 5 de Mayo de 1954, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2158 del 5 de Diciembre de 1955, Presidencia de la República.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio De salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 164 del 18 de marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015 Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro del Programa No.15-021 del 17 de Junio de 2016, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

CONFIERE A:

OSCAR GIRÓN BUSTOS

C.C. 1.026.258.814 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

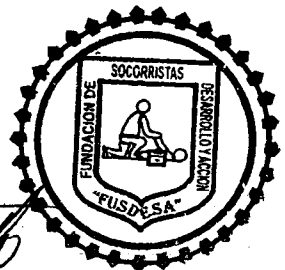
POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS



NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA



PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO

Dado en Bogotá, D.C. a los 09 Días del Mes de Julio de 2016
Anotado en el Folio 15441 Del libro 06 del Registro de FUSDESA.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

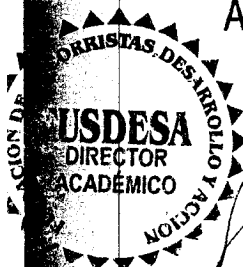
Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999
y Licencia Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del programa Acuerdo N° 164 del 18 de Marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial
Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010,
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015 Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro del
Programa No.15-021 del 17 de Junio de 2016, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 035

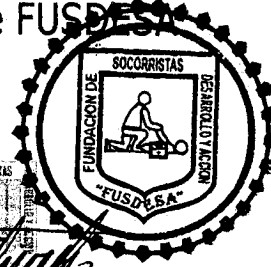
ACTA INDIVIDUAL N° 15441

En Bogotá D.C. a los 09 días del Mes de Julio del año 2016
OSCAR GIRÓN BUSTOS
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.026.258.814 De Bogotá D.C.
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa
AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad de 1800 horas,
y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS**.

Anotado en el Folio 15441 del Libro 06 del Registro de FUSDESA




NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA




PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO



La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN "FUSDESA"

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 expedido por el Ministerio de Salud
y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de Abril de 1999 emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud.
Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Certifica:

Que:

Oscar Giron Bustos

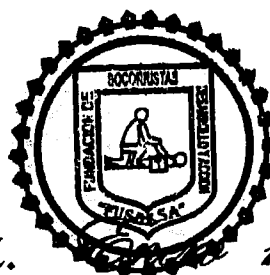
Asistió al curso de

REANIMACION BASIC LIFE SUPPORT (BLS)

Con una intensidad de 50 horas

GERMAN VICENTE ROZO TOBARI
Enfermero Profesional
CC-60.366.746 de Bogotá

Nancy Galindo Gomez
Coordinadora



Bogota, D.C.

10 de 2017

Ponente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

CERTIFICA QUE:

OSCAR GIRON BUSTOS

C.C. 1.026.258.814

Participó en el Proceso de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual en el marco de la estrategia: "Entornos Protectores y Territorios Seguros" dirigido al personal Médico y Asistencial del Establecimiento de Sanidad Militar Gilberto Echeverry Mejía. Realizado el día 7 de Junio de 2018.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C a los catorce (14) días del mes de Junio de 2018.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora Para la Familia

CR. LUIS CARLOS VELANDIA NIÑO
Director Familia y Bienestar

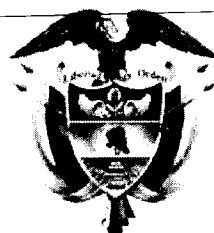
GILMA ESCOBAR ARANGO
Comisaria de Familia



DIFAB
DIRECCIÓN DE
FAMILIA Y BIENESTAR



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR GIRON BUSTOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.026.258.814

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

52094700 - 23/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9405001667204CC1026258814C.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FORMATO No. 2 - ACTUALIZACIÓN DE DATOS
ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA

Unidad D. M. G. E. M. Lugar y Fecha BOGOTÁ - ENERO 2019

INSTRUCCIONES:

- ESTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD DE FORMA CLARA Y LEGIBLE POR EL ASPIRANTE.
- LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA, SERÁ SOMETIDA A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTA NO COINCIDA CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA.

Grado	
Cargo actual	ADJUNTO DE GUERRA
Profesión	ADJUNTO DE GUERRA
Tarjeta Profesional No.	0845

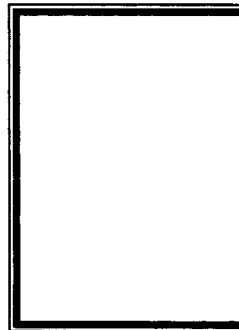


Foto Militar



Foto Civil

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
GIRON		BOBIO		OCCAY			
C.C	R.C	Número	Expedida en	Pasaporte No.		Expedido en	
X		7026288819	BOGOTÁ				
C.M	Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar No.		Grupo Sanguíneo	Factor RH	
	7026288819	7.					
Fecha y lugar de Nacimiento.				Día	Mes	Año	
23 DE ABRIL DE 1987 BOGOTÁ				23	04	1987	
Soltero	Casado	Separado	Otro	Sobrenombres			
X							
Estatura	Peso	Señales o Marcas Corporales					
1.75	73						
Dirección de Domicilio Actual - Ciudad - Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)			
CALLE 45 # 34-16 SUR BOGOTÁ - COLOMBIA				3134861562 3123950536			
LUGARES DE RESIDENCIAS ANTERIORES							
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
En caso de emergencia avisar a:				A los teléfonos (celulares y fijos)			
MARIA BOBIO				3102532005			

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)		C.C. No.		Profesión u Oficio	
Dirección de residencia actual – Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
Empresa donde laboró		Dirección, ciudad y Teléfonos		Años laborados	
Datos del Padre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No.
JOSE LEONARDO			X		79 394951
Dirección		Profesión u Oficio			
KPA 48 # 73 CAI		EMPLEADO			
Datos de la Madre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No.
MARIA JOSEFA BUITO			X		51657055
Dirección		Profesión u Oficio			
CAKE 643 # 34-16		HOGAR			

INFORMACIÓN HERMANOS

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
ARLETH	BOGOT	GIRON	CATORRE		HERMANO
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
ESTUDIANTE	KPA 48 # 73 CAI BOGOTÁ - COND. H. MARCA				
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
JACKSON	LEONEL	GIRON	GARZON		HERMANO
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
ESTUDIANTE	KPA 48 # 73 CAI BOGOTÁ - COND. H. MARCA				
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
LIAM	STANLY	GIRON	GARZON		HERMANO
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
ESTUDIANTE	KPA 48 # 73 CAI BOGOTÁ - COND. H. MARCA				
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	

REFERENCIAS PERSONALES (Ni vecinos ni familiares)

Nombres y Apellidos LEIBIS GARZON TORO	Ocupación HOGAR
Dirección de Residencia KPA-48 # 33 CAI SUR	Teléfonos (Celular y fijo) 310 813 2687
Nombres y Apellidos SOL ANGELA LOIAS BOCAHERRA	Ocupación HOGAR
Dirección de Residencia TRABU SO # 35-31 SUR	Teléfonos (Celular y fijo) 310 559 9397
Nombres y Apellidos PAOLA ANDREA ORTIZ	Ocupación AUXILIAR DE ENFERMERIA
Dirección de Residencia CR 70 # 67A-20 Estrada	Teléfonos (Celular y fijo) 312 574 6882

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios realizados Bachiller Academia Auxiliar Enfermería	Año finalización 2006 2016	Título Academico Técnico Auxiliar	Nombre de la Institución Cepi Ciudad Bolívar Fúndec	Ciudad Bogotá Bogotá
Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
				Word Excel Power Point Acces Internet Otros

Cursos	Especialidades Militares	Condecoraciones y Medallas

ULTIMAS TRES UNIDADES A LAS QUE HA PERTENECIDO

Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO QUE POSEO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR SON:

ENTIDAD BANCARIA	SEDE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO
Bancolombia	Kennedy	Ahorros	79210539418	

BIENES PATRIMONIALES (si tiene más debe colocarlos al final)

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

OBLIGACIONES CREDITICIAS A LA FECHA:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, ONG's U OTROS:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

EMPRESA	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/

VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País visitado	Motivo	Tiempo de permanencia
/	/	/	/

Autorizo a que se me efectuó una visita domiciliaria. 51

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

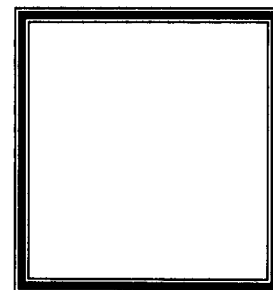
DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%

OnCNP

FIRMA Y POST-FIRMA No. C.C.

7026258814 Bogota



INDICE DERECHO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio:

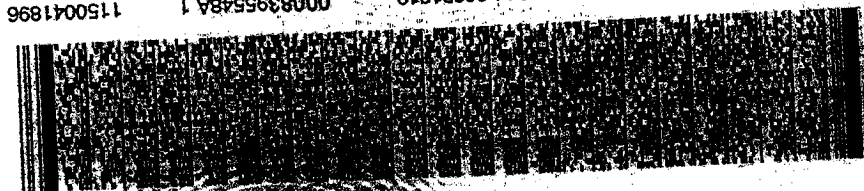
OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

SITUACIÓN JURÍDICA

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	-----	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	-----	Si	No

ESTE FORMATO CONSTA DE CINCO (05) PÁGINAS.

A-1500156-00139574-M-1026258814-20081219
0008395548A 1 1150041896



REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ALCANTARA TORRES

01-MAR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

SEXO
M

G.S. RH
O+

ESTATURA
1.80

LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1987

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA

EL COMANDANTE DEL AREA DE AUXILIARES BACHILLERES
DE LA POLICIA METROPOLITANA BOGOTA D C

HACE CONSTAR QUE EL AUXILIAR DE POLICIA BACHILLER

GIRON BUSTOS

OSCAR

Con tarjeta de reserva No. 1026258814

Observo **EXCELENTE** Conducta durante su
Servicio Militar Obligatorio prestado en esta unidad
del 01-Ago-07 al 01-Ago-08

BOSCH D.C. 01/08/2008
Lugar y fecha

EL COMANDANTE DEL AREA DE AUXILIARES BACHILLERES
Firma Comandante Unidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NUMERO

1026258814

APELLIDOS Y NOMBRES

GIRON BUSTOS

OSCAR

PERTENECE A LA RESERVA DE

LINEA 1 LINEA 2 LINEA 3

2017

2027

2037

FECHA DE EXP. 2 JUN-2008

ESP. MIL AUX. PONAL

PROFESION BACHILLER

UM



[Signature]
CITE DE REGISTRO

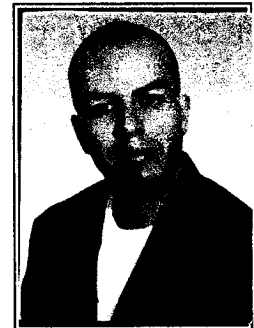
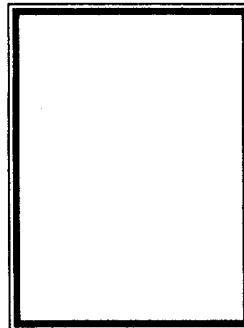
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FORMATO No. 2 - ACTUALIZACIÓN DE DATOS
ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA

Unidad D. M. G. E. M. Lugar y Fecha BOGOTÁ - ENERO 2019

INSTRUCCIONES:

- ESTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD DE FORMA CLARA Y LEGIBLE POR EL ASPIRANTE.
- LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA, SERÁ SOMETIDA A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTA NO COINCIDA CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA.

Grado	
Cargo actual	BOJILAR DE GUERRA
Profesión	BOJILAR DE GUERRA
Tarjeta Profesional No.	0845



DATOS PERSONALES

Foto Militar

Foto Civil

Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
GIRON		BOBLOS		OCCAY			
C.C	R.C	Número	Expedida en	Pasaporte No.		Expedido en	
X		1026258819	BOGOTÁ				
C.M	Libreta Militar No.		Clase	Distrito Militar No.	Grupo Sanguíneo	Factor RH	
	1026258819		7.				
Fecha y lugar de Nacimiento.				Día	Mes	Año	
23 DE ABRIL DE 1987 BOGOTÁ				23	04	1987	
Soltero	Casado	Separado	Otro	Sobrenombres			
X							
Estatura	Peso	Señales o Marcas Corporales					
1.75	73						
Dirección de Domicilio Actual - Ciudad - Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)			
CALLE 45 # 34-16 BOGOTÁ - CUNDINAMARCA				3134861562 3123980536			
LUGARES DE RESIDENCIAS ANTERIORES							
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
En caso de emergencia avisar a:				A los teléfonos (celulares y fijos)			
MARIA BOBLOS				3102532005			

REFERENCIAS PERSONALES (Ni vecinos ni familiares)

Nombres y Apellidos LEIBIS GARZON TORO	Ocupación HOGAR
Dirección de Residencia KRA-48 # 33 C-1 SUR	Teléfonos (Celular y fijo) 3108132687
Nombres y Apellidos SOL ANGELA POIAS BOCAHERRA	Ocupación HOGAR
Dirección de Residencia TRABU-50 # 35-31 SUR	Teléfonos (Celular y fijo) 310559 9397
Nombres y Apellidos PAOLA ANDREA ORTIZ	Ocupación AUXILIAR DE ENFERMERIA
Dirección de Residencia CE-70 # 67A-20 Estrob	Teléfonos (Celular y fijo) 3125746882

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios realizados Bachiller Artes y Ciencias	Año finalización 2006	Título Academia	Nombre de la Institución Colegio Ciudad Bolívar	Ciudad Bogotá
Auxiliar Enfermería	2016	Técnico Auxiliar	Fundación	Bogotá
Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
				Word Excel Power Point Acces Internet
				Otros

Cursos	Especialidades Militares	Condecoraciones y Medallas

ULTIMAS TRES UNIDADES A LAS QUE HA PERTENECIDO

Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO QUE POSEO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR SON:

ENTIDAD BANCARIA Bancolombia	SEDE DE LA CUENTA Kennedy	TIPO DE CUENTA Alta	NÚMERO DE CUENTA 7971053418	SALDO

BIENES PATRIMONIALES (si tiene más debe colocarlos al final)

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

OBLIGACIONES CREDITICIAS A LA FECHA:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio:

OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

SITUACIÓN JURÍDICA

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos

Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	-----	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	-----	Si	No

ESTE FORMATO CONSTA DE CINCO (05) PÁGINAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:09:17 horas del 30/11/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1026258814

Apellidos y Nombres: GIRON BUSTOS OSCAR

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas

[Volver al inicio](#)



Carrera 27 N° 18 - 41 (Palquemad) Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención a Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 016300 910 112
Requerimiento ciudadanos 24 horas



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de noviembre de 2018, a las 08:12:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1026258814
Código de Verificación	1026258814181130081216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 118601323**



WEB

08:18:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR GIRON BUSTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026258814:

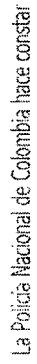
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



0 Que el número de identificación No. 1079739814, de la señora
OSCAR GARCIA RUIZOS, consultado en la fecha y hora 03/12/2015
05:53:59 p.m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro
Federal de Medidas Coercitivas emitido en el Poder Judicial de
Falcón como tal que en la Ley 1491 de 2016 Código Nacional de
Política y Organización Registro Interno de Vigilancia No. 427001.



 Dirección de Maestros y Asistentes Pedagógicos (DIPAP) - Dirección General de Educación de Maestros y Asistentes Pedagógicos (DIPAP) - Dirección General de Educación de Maestros y Asistentes Pedagógicos (DIPAP)

2. Concepto: 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14402060621



(415)7707212489984(8020) 000001440206062 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 2 6 2 5 8 8 1 4

6. DV:

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 2 6 2 5 8 8 1 4

27. Fecha expedición:

2 0 0 6 0 3 0 1

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GIRON

32. Segundo apellido

BUSTOS

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 68 37 28 SUR BRR CANDELARIA LA NUEVA

42. Correo electrónico:

oscargb423@hotmail.com

43. Código postal

1 1 2 3 9 5 0 3 3 6

44. Teléfono 1:

3 1 2 3 9 5 0 3 3 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 0 1 2 6

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Otras actividades

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 7 0 1 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA OSORIO DIEGO MAURICIO

985. Cargo: Analista III



**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7**

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) OSCAR GIRON BUSTOS identificado(a) con cedula ciudadanía 1.026.258.814, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170916	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 30 días del mes de Noviembre de 2.018

Observaciones:

Con destino a:

A SOLICITUD DEL USUARIO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: LAURA TATIANA SUAREZ
10472578

CER-AFI



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GIRON BUSTOS OSCAR** identificado(a) con CC número **1.026.258.814** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de noviembre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de noviembre de 2018.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute

Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com clientes@proteccion.com.co

201811301224

Medellín, 06 de diciembre de 2018

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que OSCAR GIRON BUSTOS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1026258814 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 20/01/2018

Fecha fin cobertura: 31/12/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR N830039670

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - INDEPENDIENTES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2,436%

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3851101

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10262588141834032413

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

06/12/2018 9:00 AM

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2018-11-16

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1026258814	OSCAR		GIRON	BUSTOS	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2018-09-30

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COMPENSAR EPS	SALUD: CONTRIBUTIVO	2017-06-01	Activo	Cotizante Principal	BOGOTÁ

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2018-11-16

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2008-11-19	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2018-11-16

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
ARP SURA	2018-01-20	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
 Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

SISPRO

Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF

Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2018-11-16

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2008-12-23	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2018-10-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2018-11-16

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2018-10-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA. QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/30/2018 8:33:52 AM

Pag.2

**Certificado de
Aptitud Laboral
Periodico**



Fecha: 27/Ago/2018, **Hora:** 09:42:55 a.m.

HC: # 28320

Apellido: GIRON BUSTOS

Nombre: OSCAR

Edad: 31 años

Tipo Doc: CC

Nro Identidad: 1026258814

Sexo: Masculino

Empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nacim: 23/Abr/1987

Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Rh: O+

Exámenes Realizados

Audiometria Tamiz, Examen Medico Ocupacional Periodico con énfasis Osteomuscular, Optometria

Concepto

Apto Para Continuar Labor Actual

Recomendaciones

Uso de EPP, Higiene Postural, Pausas Activas, Estilo De Vida Saludable, Higiene Y Seguridad En El Trabajo, Usar Lentes Permanentes

Observaciones

IMPORTANTE:

1 - El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

2 - Señor(a) trabajador: a partir de la fecha, usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del médico especialista en salud ocupacional registradas en este documento.

DECLARACION DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado actual de salud

Oscar Mauricio Monroy Suarez
Medico Esp. Salud Ocupacional
C.C. 79 653 968 Bta
R.M. 014183/99
L.S.O. 6893/300709

Oscar Mauricio Monroy Suarez
Medico Esp. Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 6893 de 30/07/2009

OSCAR GIRON BUSTOS
CC 1026258814

Huella
Digital



Certificado de Vacunación

Institución:

Nombre: Oscar Giron Bustos

Identificación: 102658814

Tel: _____

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Vacunador
HEPPIM54	1	04 Mar 2015		Compensar
B	2	24 Oct 2015		Compensar
R	2	26 Feb 2016		Compensar

Cortesia de Sanofi Pasteur

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
Neumovax	1	08 OCT. 2018	MSD...	SANDRA IBARRA
28	2			

MSD
PNEUMOVAX®23
(VACUNA ANTINEUMOCOCCICA POLIVALENTE, MSD)

CONSERVAR A TEMPERATURA ENTRE 2-8 °C

© Marca Registrada de Merck & Co. Inc., Whitehouse Station, N.J. EE.UU.

Lote: 10264112
Vto: 05-07-2019

70024418700-1/4741

SPCO.SAPAS.18.07.0081

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Número de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

1026258814

Primer Nombre *

oscar

Primer Apellido *

giron

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2018-12-06→4:26:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1026258814	OSCAR		GIRON	BUSTOS	Ver

Información Detallada [CC: 1026258814] OSCAR GIRON BUSTOS**2018-12-06→4:26:53 PM****Información Académica**

Tipo Programa	Origen Título	Obtención	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local		TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2016/11/08	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Handwritten signature
T.H

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

G. DATOS GENERALES

Quien suscribe: OSCAR GIRON BUSTOS, mayor de edad, de Nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.258.814, actuando en nombre propio.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Nombre Completo Cédula de Ciudadanía Pregrado - Universidad Posgrado - Universidad	OSCAR GIRON BUSTOS 1.026.258.814 AUXILIAR DE ENFERMERIA-FUSDESA
Hace parte reserva activa	SI ☐ NO ☒ Indique causal de retiro ☐ Solicitud propia ☐ Por ☐ cumplir ☐ dos (2) años en Grado de General, Almirante o General del Aire. ☐ Por llamamiento a calificar servicios. ☐ Por sobrepasar la edad correspondiente al grado. ☐ Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar. ☐ Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.

	☐ Por incapacidad profesional. ☐ Por retiro discrecional. ☐ Por no superar el periodo de prueba. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro. Se ha afiliado a pensión SI Indique cual Fecha NO
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma SIGEP	Contratante Objeto contractual Vigencia
Dirección de residencia (indicar ciudad)	Dirección: CALLE 64B #34-16 SUR Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono fijo - Teléfono celular	
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros - corriente).	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA Sucursal: KENNEDY No. de Cuenta: 19210534418 Ahorros ☒ Corriente ☐
Teléfono fijo - teléfono celular	Tel. Fijo: Tel. Celular: 3134861562-3123950336
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército.	Oscargb423@hotmail.com
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad - objeto - plazo de vigencia - Vlr. Total contratado)	Contratista (Indique NIT) RAZON SOCIAL: DMGEM NIT 830.039.670-5 No. de Contrato: 216 Objeto: AUXILIAR DE ENFERMERIA Plazo:. Vlr. Total Contrato: 13.313.872,00
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato Objeto Plazo

	Vlr. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato No. de contrato objeto Plazo Vlr. Total contratado
Pertenezco al régimen tributario	Común__ Simplificado_X_
Régimen de excepción	NOTA 1: APLICA__ NO APLICA__ Pertenece a regímenes excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de Protección Social - Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esta entidad.
Pago de pensión	NOTA 2: APLICA__ NO APLICA__ El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique) 1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre. ____ 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier Fondo, Caja o Entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) ____ (Adjuntar acto administrativo)
Estado civil	SOLTERO

Datos cónyuge o compañero permanente: Nombre completo - identificación - empresa o entidad con la cual labora o presta sus servicios - aclare si labora con el MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA y bajo que condición.	Nombre (cónyuge) Identificación (cónyuge) Empresa - entidad en la cual labora o presta servicios - NIT - tel. contacto Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC -FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA: SI ☐ Especifique: NO ☐
No. De hijos - nombre - identificación	No. de hijos Nombre Identificación
Tiene familiares que pertenecen al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA	SI ☒ Grado de consanguinidad <u>410</u> Cargo que desempeña <u>SLP</u> NO ☐
Inhabilidades e incompatibilidades.	Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal: SI ☐ Especifique: NO ☒

Nombre Completo: OSCAR GIRON BUSTOS

Identificación: 1.026.258.814

Firma:

OSCAR

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ".

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, LOS PROPONENTES en el proceso de Selección Contratación cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"., actuando en nombre propio, en este proceso de contratación, y por la otra los FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"., que han participado y/o participarán en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión y definición, hemos acordado suscribir el presente "PACTO DE INTEGRIDAD", teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"., con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.
3. Ganar la adjudicación del contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados

por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ”**..

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

1. Las empresas participantes y **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ”**. asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso.

A los oferentes les complace confirmar que:

- a) No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ”**., sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y
- b) No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ”**..

Por su parte los **FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ”**., también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago

u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. Los oferentes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de "No" Soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre de los oferentes participantes.

4. Con respecto a la presentación de las propuestas, los oferentes participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el proceso.

5. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguna de los participantes.

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional, para ser Magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

6. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del árbitro se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

- a) Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.
- b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e

irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

- c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.
- d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el participante favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos, en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

7. Adicionalmente, todos los jefes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"**., se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

8. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"**. podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

9. Los oferentes participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del

proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

10. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

11. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciarán ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, los **FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"**., firman el presente documento en Bogotá, D.C., al mes de Enero del Dos mil diecinueve 2019

FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"..

Mayor OSCAR FELIPE TORO GONZALEZ
Oficial Gestión Administrativa y Financiera
Ordenador del Gasto

Vo.Bo.
TASD. FABIAN CORREA RINCON
Contratos OPS DISAN-DMSOC-EJER

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ".

Lugar y fecha: BOGOTÁ - ENERO 2019

NOTIFICADOS:

GERENTE DE PROYECTO:

NOMBRE	FIRMA

COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR:

NOMBRE	FIRMA

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

NOMBRE	FIRMA

OFERENTE:

NOMBRE	FIRMA
OSCAR GIRON BUSTOS	<u>OSCAR</u>